

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Tecpetrol S.A. / Información Relevante - Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2026

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de informales que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de la fecha ha resuelto:

- (A) Autorizar la ampliación del monto nominal máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) (el “Programa”) a la suma de US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en todo momento de circulación, y
- (B) Aprobar la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para adoptar todas las decisiones necesarias relacionadas con el trámite de aumento del monto del Programa, con facultad de subdelegar, por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable, conforme los términos expuestos, y ratificar que la delegación de facultades realizada al Directorio mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Acciones de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2025 resulta comprensiva también al aumento del monto del Programa en los mismos términos que los efectuados en dicha Asamblea.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Emiliano León
Responsable de Relaciones con el Mercado
TECPETROL S.A.